ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MUFFLERSHOP S.A.

En las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje E14B y Av. De Los Naranjos, del Distrito Metropolitano de Quito, a las 11:30 horas del día jueves 3 de abril de 2.014, se reúnen los socios: Patricio José Holguín Ribadeneira, poseedor de un mil setecientas noventa y ocho participaciones de un dólar cada una, y Mónica María Holguín Ribadeneira poseedora de dos participación de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Mónica María Holguín Ribadeneira y actúa como Secretario el Sr. Patricio José Holguín Ribadeneira, Gerente de la Compañía. Toma la palabra la Sra. Presidente y manifiesta que encontrándose presente el 100% del capital pagado de la empresa se constituya en Junta Universal de Socios conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe de la Gerencia.
2. Informe de Comisario
3. Lectura del Balance General y de Resultados del año 2,013.
4. Destino de las Utilidades

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal de Socios, y aceptan el orden del día propuesto, pasándose en forma inmediata a tratarse el mismo.

1. El Gerente procede a informar las acciones y decisiones tomadas en el año 2,013; el cual es aprobado.

2. Se procede a leer el informe de Comisario; el cual es aprobado.

3. La Sra. Beatriz Mantilla, contadora de la compañía inicia la lectura del Balance General y de Resultados a diciembre del año 2,013; los socios analizan los balances en forma minuciosa y los aprueban.

4. El Sr. Patricio José Holguín Ribadeneira propone que las utilidades resultantes del año 2,013 sean capitalizadas; propuesta que es aprobada.

Sin tener más asuntos a tratarse, la Sra. Presidente declara terminada la Junta a las 13:00 horas, dando un receso para la redacción de la presente Acta.

Redactada como fue, los socios la firman en unidad de acto.

Mónica Holguín Ribadeneira
PRESIDENTE

Patricio Holguín Ribadeneira
SECRETARIO